**DECLARACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PERSONAS JURIDICAS.**

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 50 DE LEA LEY 789 DE 2002, EL SUSCRITO REVISOR FISCAL, SE PERMITE CERTIFICAR BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE:

**FUNDACION "ARQUITECTOS DE IDEAS"**
**Nit. 900.394.517-0**

Ha cumplido a la fecha de la presentación del presente certificado los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de salud –E.P.S.–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –A.R.P.– , las Cajas de Compensación Familiar.

Así mismo certificamos que dicha obligación se ha venido cumpliendo durante los últimos seis (6) meses. Expedido

en la ciudad de Pereira, a los 12 días del mes de Agosto de 2024



LADY JOHANNA HERNANDEZ MARIN
REVISOR FISCAL
TP. 146799-T